

**DESPACHO DE LA DOCTORA TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA**

NOTIFICACIÓN

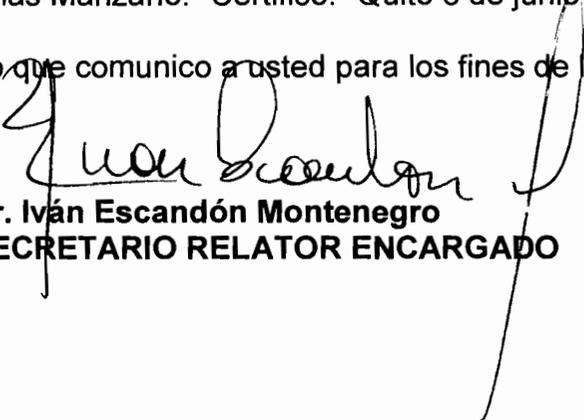
PAGINA WEB

Quito D.M., 6 de junio de 2009

**DENTRO DEL EXPEDIENTE CONTENCIOSO ELECTORAL No. 421- 2009,
HAY LO QUE SIGUE:**

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 6 de junio de 2009, las 13h00.- Ampliando la providencia de 5 de junio de 2009 a las 18h59 y con la finalidad de garantizar la diligencia ordenada dentro del proceso, se dispone oficiar al señor Presidente del Consejo Nacional Electoral Lic. Omar Simon Campaña, solicitándole designe a ocho funcionarios de planta del Consejo Nacional Electoral, para que colaboren en la realización de la diligencia señalada para el día lunes ocho de junio del 2009, a las 09h00 en el auditorio del Tribunal Contencioso Electoral. Cuéntese con la presencia de miembros de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas. Actúe como Secretario Relator de este despacho el Dr. Iván Escandón Montenegro.- NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. Tania Arias Manzano.- Certifico.- Quito 6 de junio de 2009.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.


Dr. Iván Escandón Montenegro
SECRETARIO RELATOR ENCARGADO